

HERÁLDICA DE ABASCAL

Borja del Rivero Sierra

Quizás sea Abascal el apellido pasiego mas frecuente. A principios del siglo XXI en el municipio de San Roque de Riomiera uno de cada 4 habitantes llevaba el Abascal entre sus 2 primeros apellidos. Este apellido, este linaje, nos va servir para ilustrar la búsqueda e identificación de escudos. Ante la pregunta ¿cuál es el escudo de Abascal? tenemos que recordar que no hay un escudo por cada apellido o que un apellido se une a un escudo. Dada la peculiaridad etnográfica de la población pasiega el uso de escudos en sus viviendas es muy escaso a pesar de ser declarados nobles en los padrones de lugar en una amplísima mayoría. En territorio pasiego encontramos escudos en piedra de Fernandez-Alonso, Conde Pelayo, Sainz Pardo, Revuelta o Madrazo pero no encontramos piedras armeras del linaje Abascal. Si encontramos escudos de Abascal en territorio pasieguizado o en la literatura especializada. Vamos a describir los escudos atribuidos a Abascal en la literatura y vamos a tratar de apreciar las diferencias entre lo imaginado por alguien alguna vez y lo real y tangible.

La versión más extendida es la que atribuye a Abascal el siguiente escudo: Cuartelado: 1º y 4º, de gules, un castillo de plata; 2º y 3º, de oro, un lobo pasante de sable (Fig. 1).



Fig. 1: Escudo de Abascal

Este escudo se atribuye a menudo al José Fernando de Abascal y Sousa (Oviedo, 30 de mayo de 1743 - Madrid, 31 de julio de 1821), Marqués de la Concordia Española en el Perú, Capitán General de los Reales Ejércitos de S. M., Caballero gran cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, la Real y Americana Orden de Isabel la Católica, la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y la de primera clase de Santa Ana de Rusia, Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino del Perú y Presidente de la Real Audiencia de Lima. Fue hijo de Don José de Abascal y Sainz de Trueba (natural de Ruesga y procedente de San Roque de Riomiera) y Doña Gertrudis de Sousa y Sánchez. Sin embargo podemos ver en su retrato como el escudo del marquesado es otro (Fig. 2).



Fig. 2: I Marqués de la Concordia Española en el Perú. Detalle del escudo

Quiere esto decir que en los resúmenes de los diccionarios al mencionar al miembro del linaje mas poderoso y posteriormente el escudo se malinterpreta como que es el escudo del prócer el que se atribuye al linaje.

Este escudo se recoge en la segunda edición del Repertorio de blasones de la comunidad hispánica, de 1987, junto a otro con los

mismos elementos pero en otra disposición: escudo partido: 1º, de gules, con un castillo, de plata, y 2º, de oro, con tres lobos pasantes, puestos en palo (Fig. 3).

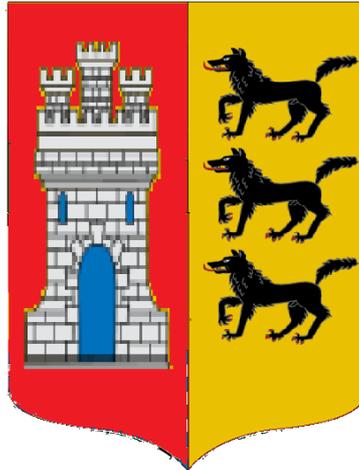


Fig. 3: Escudo de Abascal (2ª edición del Repertorio de blasones de la comunidad hispánica, 1987)

Decimos en la segunda edición, puesto que en la primera de 1985 se recogen estos dos escudos para Abascal: En gules, tres fajas de oro; en jefe dos tijeras de esquilo, puestas en faja. Indica que es originario de Ruesga y que está radicado en Venezuela y Bolivia (Fig. 4).

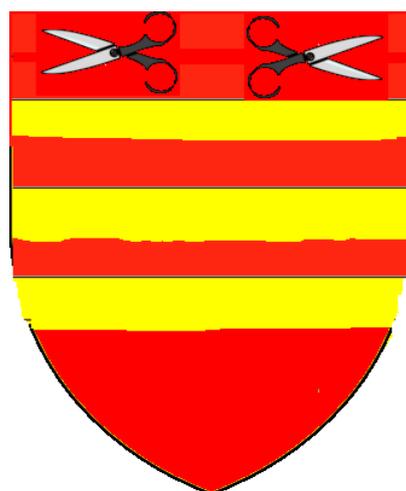


Fig. 4: Escudo de Abascal (1ª edición del Repertorio de blasones de la comunidad hispánica, 1985)

El otro escudo que se menciona en esa primera edición dice que también está radicado en Ruesga y extendido a Barcelona: en campo de azur, un aspa de oro, resaltada de una cruz, recortada, de sinople (Fig. 5).

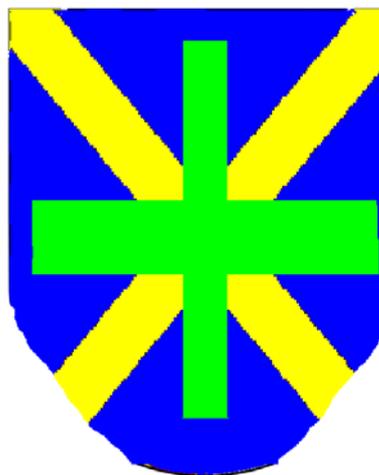


Fig. 5: Escudo de Abascal (1ª edición del Repertorio de blasones de la comunidad hispánica, 1985)

La última versión descrita es aportada por Carmen González Echegaray en su libro diccionario de apellidos y escudos de Cantabria es: En campo de azur, una banda de oro, cargada de una cotiza de gules, acompañada arriba de una caldera de oro, y abajo de un castillo de plata (Fig. 6).

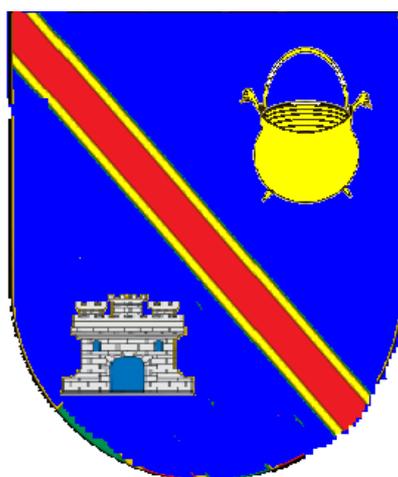


Fig. 6: Escudo de Abascal (Carmen González Echegaray)

Los anteriores escudos parece que son fruto de la imaginación de algún rey de armas no habiendo podido adivinar quien o cuando designó o diseñó el escudo para Abascal.

Lo realmente fidedigno en el caso de Abascal son las piedras armeras. La única que encontramos en Cantabria está en Selaya, en la llamada casa del patriarca (Fig. 7). El escudo presenta las armas de Abascal Zorrilla Cuero Gómez Rebollar y Cueva (Figs. 8, 9 y 10).



Fig. 7: Fachada sur (izquierda) y fachada este (derecha) de la Casa del Patriarca en Selaya



Fig. 8: Escudos de la fachada sur (izquierda) y fachada este (derecha)

Escagedo Salmón dice que el escudo de la casa de Selaya es el cuartelado del castillo y del lobo. También indica que Abascal es oriundo de Selaya y le da este otro escudo: Partido 1º, en campo de oro



Fig. 9: Escudo de de Abascal en el primer cuartel del escudo de la fachada sur



Fig. 10: Escudo de de Abascal en el primer cuartel del escudo de la fachada este

sauce de sínople y 2º en campo de plata tres bandas de gules con tres lises de plata.

Aquí volvemos a ver la diferencia entre lo escrito y lo esculpido. Sobre el árbol convertido en sauce nos es muy difícil opinar puesto que en la labra es complicado esculpir un árbol hasta esos detalles. La interpretación del árbol como sauce o la presencia de contrabandas en vez de bandas son pequeñas alteraciones comparadas con que en la piedra hay armiños y no lises, posiblemente con una explicación heráldica muy profunda que vamos a intentar defender a continuación.

La representación de los armiños en Cantabria es la mas alta de la península. Fundamentándose su uso en dos linajes: Los Condes de Castañeda y los Duque de Estrada. En el caso que nos ocupa se ha de deber al bandado de armiños de los Condes de Castañeda. Selaya fue poseída por Garci Fernández de Manrique, I conde de Castañeda el 14 de Noviembre de 1429. Posteriormente, a nivel heráldico comprobamos la existencia de abundantes escudos del apellido Castañeda en el valle de Carriedo. Este escudo de Abascal nos indica una vinculación bien al linaje Castañeda bien al antiguo Condado de Castañeda dominador del territorio.



Fig. 11: Escudo de Castañeda

La descripción que hace Escagedo sobre los armiños contradice las leyes heráldicas habituales puesto que los armiños van sobre fondo negro y los contraarmiños es el negativo de los armiños. Sin embargo describe los colores del linaje Castañeda trocados lo que afianza la hipótesis de una vinculación entre linajes.

Los armiños heráldicos en el valle de Carriedo están representados en varios linajes. Nos los encontramos en Aloños representando al linaje Bustillo, estando representados siete armiños en el primer cuartel a

modo de forro. También en la Penilla estando los armiños en la bordura del linaje Bustillo, como habitualmente se representan. Los vemos también en otra bordura de la Penilla en las armas de Muños.

Otro linaje muy frecuentemente representado es Rebollar. En este caso habitualmente lleva una torre, un árbol y tres cabezas de sierpe, estando los armiños representados en la bordura.

Pero el linaje mas representado en la zona, de mayor influencia y de heráldica mas antigua es Castañeda. Esta descrito en el Blason de armas, en el Blason y recogimiento de armas (1514-1515) y en el Espejo de Nobleza, libros de García Alonso Torres,. También en el libro de armería de Diego Hernández de Mendoza, el mas antiguo de los textos donde aparece Castañeda, se cita el bandado de armiños en campo de gules. En todos los libros de García Alonso Torres excepto uno, el escudo es en campo de gules tres bandas cargadas de armiños. Es en el blason y recogimiento de armas (1514-1515) donde se describe como "escudo de plata con tres bandas de armiños" o "de armiños tres bandas sin color". Esto es una excepción en la descripción del bandado armiñado de los Castañeda, que siempre lleva el campo de gules, pero conviene mencionarla. Sabemos que la bordura de armiños fue utilizada por los descendientes del Conde Don Tello, señores de Aguilar y Condes de Castañeda como símbolo de posesión territorial de ambos territorios.

El escudo de Abascal con las bandas de armiños ha de tener una implicación con los Castañeda con casa solar en el valle de Carriedo. También puede deberse a un vínculo con los Condes de Castañeda, señores del territorio en el siglo XV.

En definitiva, hemos intentado explicar las distintas versiones del escudo Abascal descritas en armoriales del siglo XX y presumiblemente recogidos de alguna certificación de armas otorgada en un lugar ajeno a los usos y costumbres heráldicas del lugar de procedencia del demandante. Interpretar con carácter científico las labras heráldicas es una tarea ardua , pero que aporta datos sobre la procedencia del linaje al que representan, como ha sido el caso de los Abascal de Selaya.

La conclusión sobre la heráldica de Abascal es que hay que distinguir entre lo descrito en armoriales del siglo XX y la realidad de las piedras de las casas solares. Lo descrito en los libros es en dos casos, de una estética ajena a la propia de Cantabria. El escudo cuartelado y su similar, junto con el escudo de la banda, si pueden

asimilarse a una heráldica cántabra. Los escudos descritos en tercer y cuarto lugar son fruto de algo ajeno a la heráldica popular de Cantabria. Es fundamental usar las fuentes pétreas para el estudio de la heráldica en Cantabria.

